



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 21 DE FECHA: MARTES 23 DE AGOSTO DEL 2022**

El día Martes 23 de agosto del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

- A. Acta N° 15 de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de junio del 2022
- B. Acta N° 16 de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Fecha 28 de junio del 2022
- C. Acta N° 17 de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de julio del 2022
- D. Acta N° 18 de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Fecha 19 de julio del 2022

2.- DESPACHO

A. OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220065153, aprobado por unanimidad.
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220065194, aprobado por unanimidad.
- 3. Expediente N° UNMSM- 20220065615, aprobado por unanimidad.
- 4. Expediente N° UNMSM- 20220067656, aprobado por unanimidad.
- 5. Expediente N° UNMSM- 20220068695, aprobado por unanimidad.

B.- CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIO

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220065773, aprobado por unanimidad.
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220068732, aprobado por unanimidad.



C. EXAMEN AD-HOC

1. Expediente N° UNMSM- 20220067379, aprobado por unanimidad.

D.- NOMBRAMIENTO DE JURADO EVALUADOR DE TESIS

1. Expediente N° UNMSM- 20220065189, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM- 20220069158, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice que, según el estatuto académico, quien reemplaza al decano es el vicedecano académico en primera instancia y luego el vicedecano de investigación eso está en el artículo 74 si mal no recuerdo, entonces yo quisiera que me expliquen el vicedecano académico porque no se está cumpliendo con el estatuto porque si no se cumple sería nula este tipo de reunión que tenemos en este momento.

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice que el doctor Alfonso Pérez salió de vacaciones y envió un documento donde él pone como su reemplazo por este periodo de un mes al doctor Víctor Hilario Tarazona que lo envió a la central y ha sido aceptado.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y consulta si tiene la resolución rectoral de que ha sido materializado.

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice que no tiene la resolución a la mano.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y menciona que si no hay una resolución rectoral es nula esta supuesta asamblea de consejo de facultad, porque está normado en la universidad todos los actos que se ejecutan y aquí tenemos a un miembro que fue parte de la asamblea estatutaria el profesor Barahona quien tiene muy claro como se establecen las reglas en la universidad por eso lo que exijo yo con el debido respeto es que el consejo de facultad se pronuncie respecto a esta reunión que tenemos porque para mí es ilegal y quien la debe presidir es el vicedecanato académico o de investigación que están aquí presentes.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice yo creo que el estatuto es bien claro en ese sentido a no ser que el doctor Pérez le haya encargado al profesor Tarazona y que eso se valide pero a nivel de la resolución rectoral pero si no hay una resolución rectoral como dice el doctor Mamani quien lo debería reemplazar es el vicedecano académico o de investigación, el estatuto me parece que está así salvo las cuestiones legales que no podría yo porque si hay una resolución decanal donde ya se encarga ya de hecho entonces eso ya es otra cosa.



Dr. Víctor Tarazona Miranda toma la palabra y dice que respecto a lo que opina el profesor Osorio se ha hecho las gestiones respectivas a asesoría legal y ellos han dado el pase por ello la resolución rectoral está en trámite.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y solicita la resolución rectoral y decanal a su correo por favor.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice que, si todavía la resolución rectoral no esta en vigencia creo que, si le corresponde al vicedecano académico presidir la reunión, pero si la resolución rectoral ya está en ejecución ya no habría dificultad, pero sin la resolución rectoral todavía no se ha materializado entonces de manera natural le correspondería al vicedecano académico que en este caso sería el profesor Olivares.

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice que le envíen la resolución decanal al doctor Mamani.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y menciona que quiere precisar que el tema legal es el estatuto, una resolución decanal puede estar emitida y ser ilegal por lo tanto si el vicedecanato no asume la presidencia de este consejo de facultad es nulo, tenemos un vicedecano académico y uno de investigación que es el profesor Cabanillas por lo tanto no hay motivo para que se designe a un tercero en la facultad a menos que no hubieran vicedecanatos pero si existen y están aquí en el consejo de facultad y además no hay un resolución rectoral que materialice lo que expresa el vicedecanato académico.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice que el plantearía para esto dos situaciones, una que se suspenda la reunión para una próxima oportunidad o que lo asuma el vicedecano académico y continúe la reunión, planteo esas dos alternativas

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice que ya suspender por segunda vez el consejo no sería pertinente porque hay algunos documentos que posiblemente están esperando los acuerdos de consejo, en ese caso yo iría por la segunda propuesta del profesor Barahona y no habría ninguna dificultad una vez que se materialice la resolución rectoral el profesor Tarazona ya asume las funciones.

E.- NOMBRAMIENTO DE JURADO EVALUADOR DE TESIS

1. Expediente N° UNMSM-20220067393, aprobado por unanimidad.

F.- OTORGAMIENTO DE GRADO MAGISTER (UPG)



1. Expediente N° F14A1-20220000079, aprobado por unanimidad.

G.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS (UPG)

1. Expediente N° UNMSM-20220017196, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y menciona que estuvo viendo el título de esa tesis y dice que ya comento en otras oportunidades que el título debe tener 4 elementos problema, aporte técnica y escenario, entonces yo no veo en ese título la técnica del título que se está aplicando o se quiere aplicar esto no es de ahora sino que yo vengo viendo varios títulos de tesis o proyectos de tesis, yo pediría que se precise que deben tener estos cuatro elementos el ultimo elementos que es escenario es un elemento opcional pero los otros tres si son necesarios, esa es mi observación a ese expediente.

H.- JURADO EVALUADOR Y FECHA DE SUSTENTACIÓN

1. Expediente N° UNMSM-20220069353, aprobado por unanimidad.

I.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

1. Expediente N° F1490-20220000089, aprobado por unanimidad.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice que ya aclarada esa situación, por ejemplo en la escuela que yo dicto de computación científica hay colegas sin desmerecer a los miembros propuestos, hay colegas que se están dejando de lado colegas con mucha experiencia y eso me preocupa y parece que se da también en las otras escuelas porque hay que ver con un criterio ese tipo de condiciones con la finalidad de que se haga una correcta revaluación correcta de la curricular porque si no de lo contrario no estaría cumpliendo sus fines y en el caso muy específico de donde lo laboro veo que hay profesores que han participado siempre y hay otras personas que de diferentes niveles han aportado bastante y por lo que he visto los miembros de la comisión no están considerados

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice que los miembros fueron designados por la profesora Zegarra, pero no se encuentra en la reunión para poder consultarle por los miembros designados ya que no ha sido potestad de vicedecanato ni decanato.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y menciona que con relación a lo que dijo el profesor Osorio debe haber unos requisitos a cumplir los que integren estas comisiones, además como esta en la sección de aprobación quiere decir que estas



comisiones deben ser aprobadas por el consejo de facultad, si no se establecen los requisitos para aquellos que integren estas comisiones yo no podría aprobar porque podemos observar que este es un tema muy técnico que se esta dejando de lado a colegas que realmente podrían contribuir con su experiencia y conocimiento en este punto por lo tanto yo no estoy de acuerdo con que se apruebe aquí en mi opinión en particular porque no se ha definido los requisitos mínimos aquellos que vayan a incluir esta comisiones

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice entonces pasamos a votaciones

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice que no se podría votar porque opinión de los directores, sino se puede hacer una recomendación en el futuro.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice que normalmente cuando se conforman las comisiones curriculares hay una reunión en la CECCA son propuestos por los directores y se conforman con las personas que ellos piensan son las mas idóneas para este cargo, ahora así como esta el titulo parece ser si ya los directores han remitido su relación de miembros que vayan a conformar estas comisiones en cada una de las escuelas.

J.- LICENCIA CON GOCE DE HABER POR ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

1. Expediente N° UNMSM-20220070799, aprobado por unanimidad.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y menciona que tiene entendido que el profesor ya inicio sus estudios de maestría, el estaría pidiendo por el 2022-2, 2023-1 y 2023-2 su licencia.

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice que eso se va actualizando de semestre en semestre.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice que principalmente en el punto anterior, ha sido una propuesta de los directores de escuela la repetida comisión y no se ha mencionado si a sido aprobado y respecto al segundo punto es para el semestre correspondiente.

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice que la propuesta de comisión si ha sido aprobada

2.- INFORME



A.- RESERVA DE MATRÍCULA

2.A.1. Expediente N° UNMSM-20220065614, aprobado por unanimidad.

2.A.2. Expediente N° UNMSM-20220067617, aprobado por unanimidad.

B.- REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

2.B.1. Expediente N° UNMSM-20220066817, aprobado por unanimidad.

2.B.2. Expediente N° UNMSM-20220065032, aprobado por unanimidad.

C.- RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

2.C.1 Expediente N° F1491- 20220000022, aprobado por unanimidad.

2.C.2 Expediente N° F1491- 20220000023, aprobado por unanimidad.

2.C.3 Expediente N° F1491- 20220000024, aprobado por unanimidad.

D.- ANULACIÓN DE MATRÍCULA

2.D.1 Expediente N° UNMSM-20220064170, aprobado por unanimidad.

2.D.2 Expediente N° UNMSM-20220063978, aprobado por unanimidad.

E.- ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA

2.E.1 Expediente N° UNMSM-20220068323, aprobado por unanimidad.

F.- EXAMEN DE APLAZADOS

2.F.1 Expediente N° UNMSM-20220066768, aprobado por unanimidad.

2.F.2 Expediente N° UNMSM-20220067088, aprobado por unanimidad.

2.F.3 Expediente N° F1483-20220000047, aprobado por unanimidad.

2.F.4 Expediente N° F1483-20220000048, aprobado por unanimidad.

G.- RESERVA Y REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

2.G.1 Expediente N° UNMSM-20220064356, aprobado por unanimidad.

H.- RESERVA DE MATRÍCULA

2.H.1 Expediente N° UNMSM-20220067664, aprobado por unanimidad.

I.- JURADO EVALUADOR Y FECHA DE SUSTENTACIÓN



2.I.1 Expediente N° UNMSM-20220060722, aprobado por unanimidad.

J.- JURADO DE ADMINSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA (UPG)

2.J.1 Expediente N° F14A1-20220000083, aprobado por unanimidad.

Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice que en esta designación de jurado evaluador para doctorado y maestría se ha presentado una relación entonces es importante que el consejo de facultad tome conocimiento de quienes conforman los jurados como ya también se vio en otro momento para un punto que ya anteriormente se ha visto, en este caso también hay jurado que están conformado para el doctorado y maestría y pide que se proyecte el documento

K.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CURSOS (UPG)

2.K.1 Expediente N° UNMSM-20220027562, aprobado por unanimidad.

L.- ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

2.L.1 Expediente N° F14A1-20220000086, aprobado por unanimidad.

2.L.1 Expediente N° F14A1-20220000087, aprobado por unanimidad.

2.L.1 Expediente N° F14A1-20220000088, aprobado por unanimidad.

2.L.1 Expediente N° F14A1-20220000089, aprobado por unanimidad.

2.L.1 Expediente N° F14A1-20220000090, aprobado por unanimidad.

M.- PROCESO DE ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍAS

2.M.1 Expediente N° F14A1-20220000091, aprobado por unanimidad.

N.- PROCESO DE ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

2.N.1 Expediente N° F14A1-20220000092, aprobado por unanimidad.



3.- PEDIDOS

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo pedí la RD de la designación la semana pasada lo que me han enviado a mi es la último RD generada por el Decanato por lo tanto mi pedido no a sido atendido por la tanto e reincidido en mi pedido ahora e hecho extensivo que se me envié los expedientes completos muchas gracias

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice Doctor Pérez para evitarnos esto de la Resoluciones Decanales eso debería de publicarse igualito como se hace en el Rectorado en la página para no estar diciendo estoy pidiendo tal Resolución entonces todas las Resoluciones del Decanato como es de interés público debería publicarse para que cualquiera pueda acceder a cualquier Resolución yo sugiero que en la página web que se tenga de la Facultad una parte donde diga resoluciones Decanales

El Decano toma la palabra y dice vamos a tener que hacer de esa forma para evitar problemas

Siendo las horas 16 y 38 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico